

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

\*FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS\*

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
E INNOVACIÓN DE BENITO JUÁREZ  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
E INNOVACIÓN DE BENITO JUÁREZ**

**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez** entregó el 18 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,485,000.00	0.00	1,485,000.00	1,485,000.00	1,320,000.00	88.89
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,485,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,485,000.00</b>	<b>\$1,485,000.00</b>	<b>\$1,320,000.00</b>	<b>88.89</b>

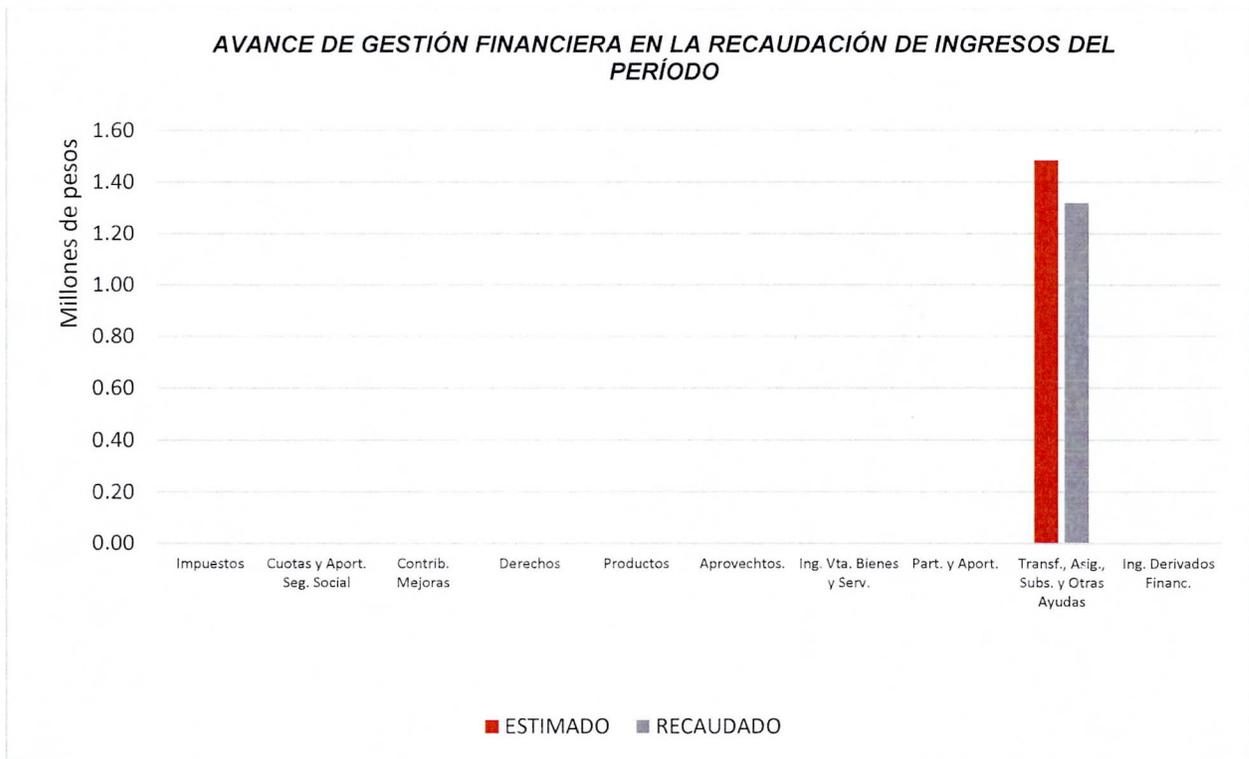
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Materiales y Suministros	548,175.69	95,890.79	644,066.48	584,851.14	584,851.14	90.81
Servicios Generales	827,512.29	7,135.99	834,648.28	751,843.26	751,843.26	90.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	109,312.47	59,703.99	169,016.46	133,678.42	133,678.42	79.09
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$1,485,000.45</b>	<b>\$162,730.77</b>	<b>\$1,647,731.22</b>	<b>\$1,470,372.82</b>	<b>\$1,470,372.82</b>	<b>89.24</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,320,000.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,485,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **88.89%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, la menor recaudación obedece la “Ministración pendientes por recaudar del mes de septiembre, se realiza una solicitud de ministración mensual de \$165,000.00 y la ministración la van transfiriendo con un mes de desface”. **(Figura 1)**

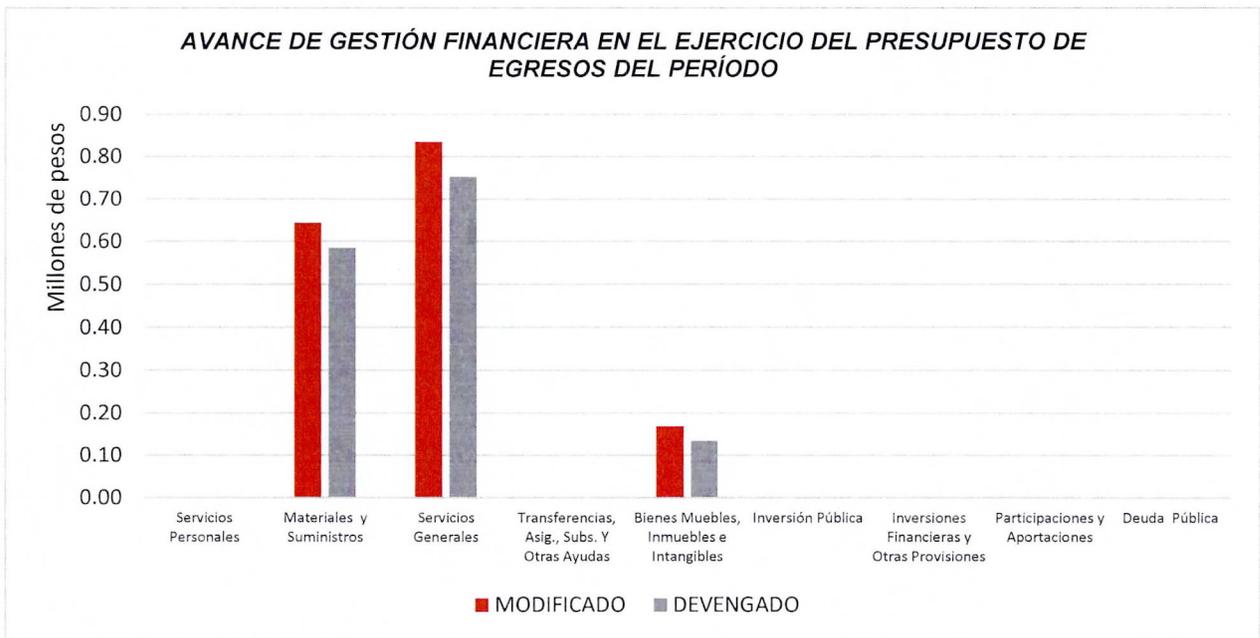


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,470,372.82**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,647,731.22**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **89.24%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, "Variación del presupuesto entre modificado y devengado debido al saldo del ejercicio fiscal 2017, entre ellas se encuentran proyectos en proceso devengar"; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, "Variación del presupuesto entre modificado y devengado debido al saldo del ejercicio fiscal 2017 mediante el cual se busca el 100% del objetivo en la aplicación de los programas"; y para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, "Variación del presupuesto entre modificado y devengado debido al saldo del ejercicio fiscal 2017, se sustituyen algunos bienes por deterioro y se implementa la digitalización". (**Figura 2**)



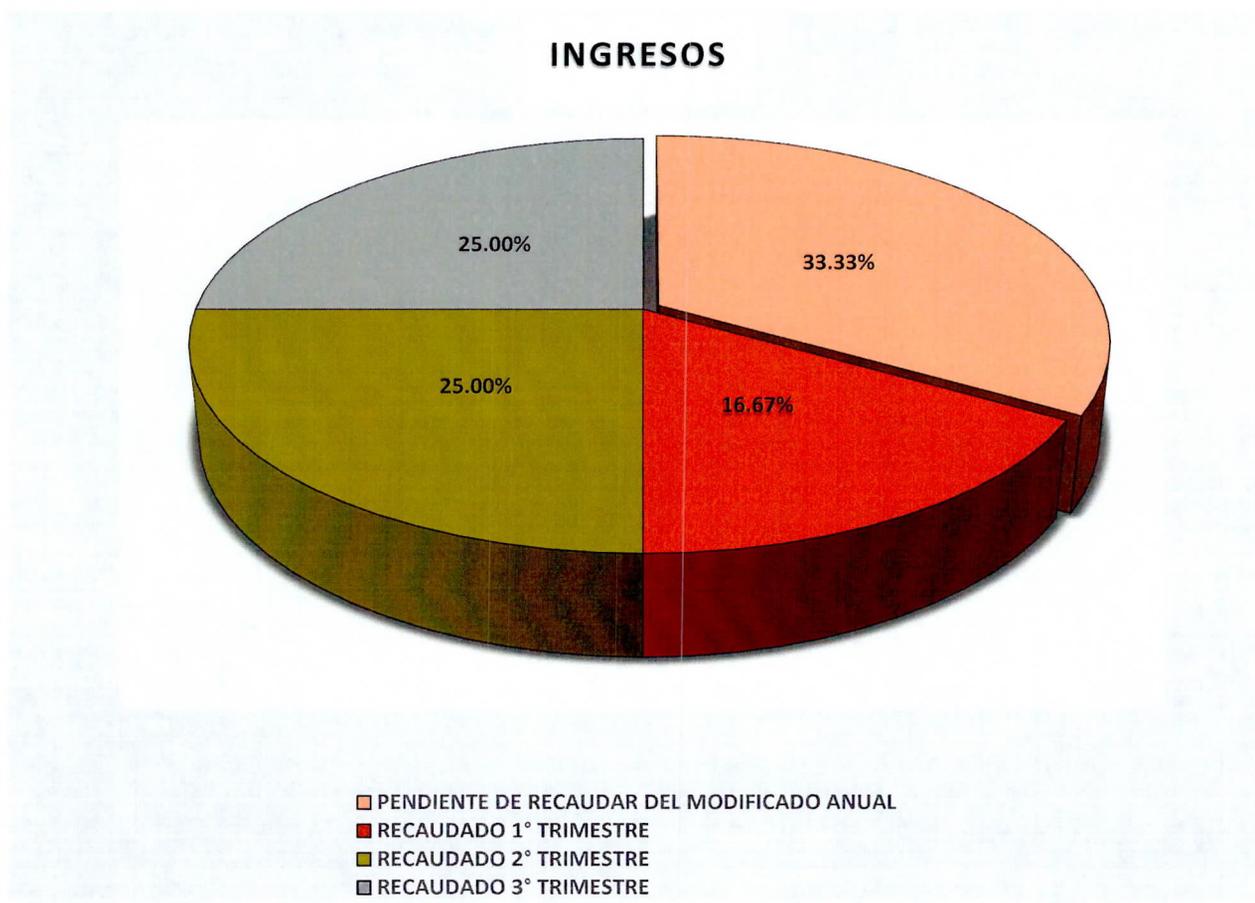
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.**

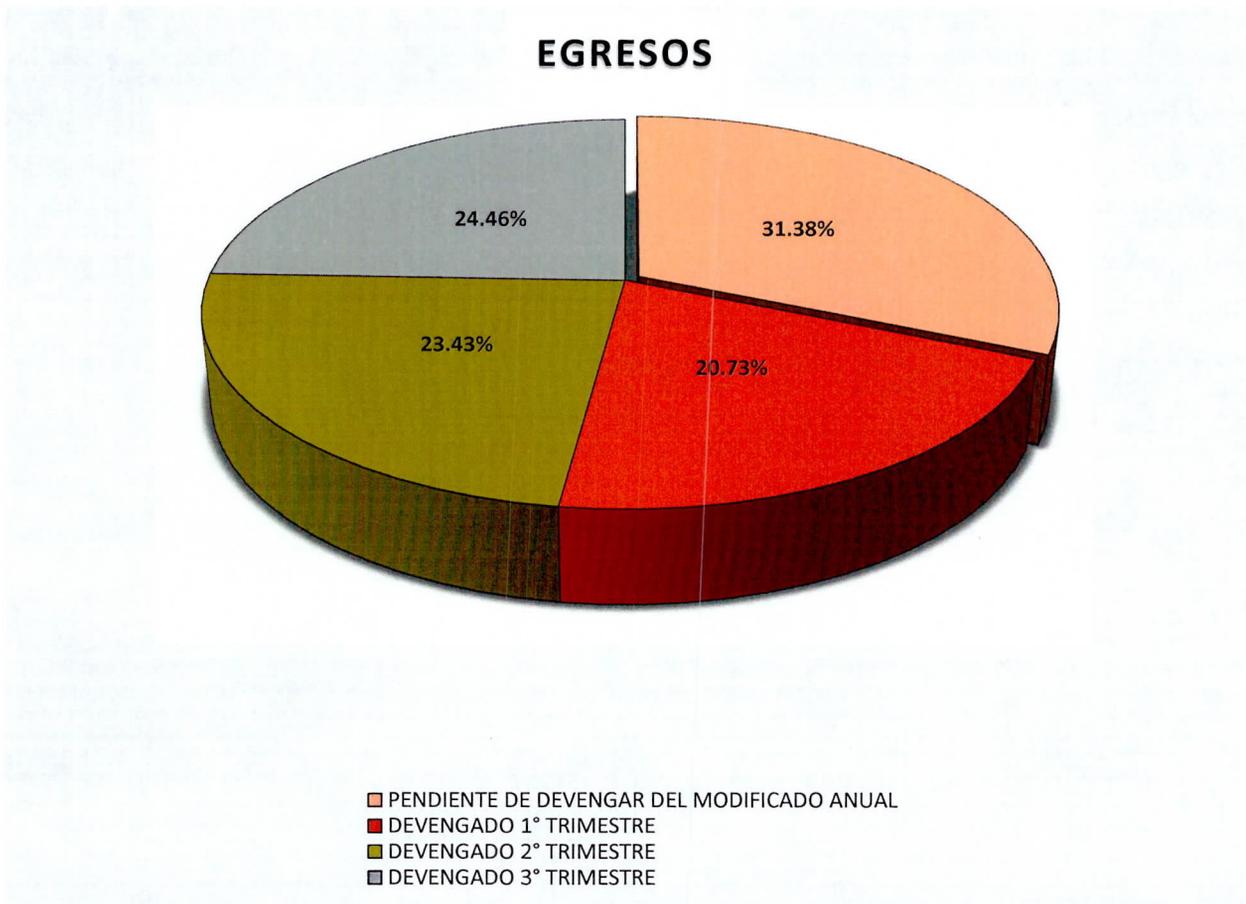
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **16.67%**, en el segundo el **25.00%** y en el tercer trimestre el **25.00%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **33.33%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **20.73%** en el segundo el **23.43%**, y en el tercer trimestre el **24.46%** con respecto al egreso modificado anual, quedando un **31.38%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 presenta el siguiente avance de cumplimiento de los programas con base en los indicadores:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL DE LA MIR	METAS-AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		POCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
PG59- Atención y servicio automatizado de los trámites y servicios en la ventanilla única de trámites y servicios	F - Construir una Gestión para Resultados eficientes que proporcione servicios de calidad y rinda cuentas a la población Benito Juareense.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
	C - Acondicionar instalaciones accesibles y cómodas para la gestión de los trámites y servicios brindados por la Administración Pública y en especial los necesarios en la obtención de los permisos para operar un negocio.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
PG60 - Aplicación y estrategia de la Mejora Regulatoria	F - Contribuir a la implementación y fortalecimiento de la Gestión para Resultados mediante la aplicación estratégica de la Mejora Regulatoria	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
	C - Creado e instalado un Comité de Mejora Regulatoria, conformado por cada una de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
PG64.- Actualización de los manuales de organización y manuales de procedimientos de la Administración Pública	FIN - Contribuir a la implementación y fortalecimiento de la Gestión para Resultados mediante la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como a la innovación de los procesos que corresponden a la gestión de trámites y servicios que se ofrecen a la Ciudadanía en general.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
	C01 - Brindar asesoría y apoyo técnico sobre la elaboración, presentación y actualización sobre organización y los procedimientos de las dependencias, unidades administrativas y entidades municipales con perspectiva de género.	84	84	84	84	100%	100%	Los enlaces de todas las dependencias presentan dudas y dificultades para poder concluir sus manuales cual esta dirección le proporciona asesoría, pero las dudas continúan.
Programa de Gestión	Sin MIR	0	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el tercer trimestre:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- 
- Para los programas **PG59 - Atención y servicio automatizado de los trámites y servicios en la ventanilla única de trámites y servicios** y **PG60 – Aplicación estratégica de la Mejora Regulatoria**, respecto a los Fines y a los componentes, el ente no presentó información de los avances de sus indicadores. Se le solicitará para el próximo trimestre para verificar el cumplimiento de sus procesos.
  - Para el programa **PG64 Actualización de los manuales de organización y manuales de procedimientos de la Administración Pública**, respecto al Fin, el ente no presentó información. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, indicando para el C01 un avance del 100%, respecto a la meta trimestral.
  - Para el programa de **Gestión**, el ente no presentó MIR, respecto al tercer trimestre no presenta información del avance de su indicador. Se le solicitará para el próximo trimestre la MIR correspondiente.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.